

Comunicación

PP Exterior

XVII Congreso Nacional

Sevilla, 18 de febrero de 2012

COMUNICACIÓN DEL PP EN EL EXTERIOR

A finales de 2008 se creó el Departamento del Partido Popular en el Exterior, como órgano ejecutor de la política del Partido dirigida a los que residen fuera de nuestras fronteras con la finalidad de superar planteamientos anteriores, de que los españoles residentes en el exterior tengan dentro del Partido el lugar que les corresponde en igualdad de condiciones con los que vivimos en el interior y que la organización del partido en el exterior sea similar a la que se tiene en territorio español.

El Departamento del PP en el Exterior se ha esforzado desde su creación en ir atendiendo las demandas más urgentes: Elecciones Gallegas, al Parlamento Vasco y Parlamento Europeo, elecciones Catalanas, Autonómicas y Generales colaborando con el Partido Popular de Galicia, del País Vasco y de Cataluña y de las demás CC.AA. en las que ha habido elecciones diseñando y ejecutando, en las Europeas y Generales, una Campaña Electoral global. Al mismo tiempo, proponiendo iniciativas y tomando decisiones para ir corrigiendo las carencias y falta de medios que adolecía nuestra organización en el exterior.

Asimismo, se diseñó y llevó a cabo una estrategia para presionar al Gobierno para que equiparase la forma de emitir el voto de los españoles que residen en el exterior a la de los que viven en España adoptando el votar en urna, complementado por el voto por correo.

Se constituyó en Madrid, dando cumplimiento al artículo 38 de los Estatutos del Partido, el Consejo de Españoles Residentes en el Exterior, como órgano consultivo del Partido Popular que se ocupará de definir las líneas de actuación en lo que se refiere a las relaciones con los afiliados que residen fuera de España y, en general, con los ciudadanos españoles que residen en el exterior, proponiendo las iniciativas políticas relativas a la emigración y coordinando e incentivando la acción electoral en el exterior.

En Luxemburgo, el 25 de Abril de 2009, se celebró una Convención, previa a las Elecciones Europeas, en la que se reflexionó sobre la problemática de los españoles en el exterior, sobre las Elecciones al Parlamento Europeo y

su incidencia en el mundo de la Emigración, terminando la misma con un manifiesto a modo de conclusión.

En noviembre de 2009, en Barcelona y en enero de 2011, en León, se llevaron a cabo sendas reuniones del Consejo de Residentes Españoles en el Exterior, presididos por el Presidente del Partido, Mariano Rajoy. También en León se celebró la I Cumbre del PP en el Exterior, a la que asistieron los Presidentes y Secretarios Generales de los Comités Ejecutivos de los diferentes países en que tiene representación el Partido Popular, así como los máximos dirigentes nacionales del Partido. En dicha Cumbre se sometió a consideración el Plan de Organización y Actuación del Partido Popular en el exterior, escuchando las propuestas de los diversos participantes.

Hoy tenemos presencia en 27 países en los que la organización se ha ido constituyendo a través de los casi tres años que lleva funcionando el Departamento del PP en el Exterior, y en estos momentos estamos presentes en los siguientes países: Alemania, Andorra, Argentina, Austria, Bélgica, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Francia, Israel, Italia, Luxemburgo, México, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, Reino Unido, República Dominicana, Suiza, Uruguay, USA y Venezuela.

El Director del Departamento del Partido Popular en el Exterior, Alfredo Prada, visitó en varias ocasiones numerosos países de Europa y América, con la finalidad de conectar con la colectividad española y de manera especial con nuestros afiliados y simpatizantes, tener reuniones de trabajo con los respectivos Comités Ejecutivos donde los había, e impulsar la creación de los mismos donde no los había; así como pulsar su opinión y el grado de organización del Partido.

Sería injusto no señalar el esfuerzo realizado por el Departamento del PP en el Exterior, que logró ir superando las críticas citadas anteriormente, si bien los resultados no han sido los apetecidos, aunque se logró aminorar la diferencia de votos entre el PSOE y el Partido Popular progresivamente en las diferentes elecciones hasta conseguir la equiparación en las últimas elecciones generales.

Las causas de la abultada abstención y de la inclinación del voto a favor del PSOE, a nuestro criterio podrían ser varias:

A.- Falta de comunicación e información permanente y fluida con los españoles residentes en el exterior y con nuestros afiliados y simpatizantes en particular, aunque se ha mejorado enormemente.

B.- Carencia de estructura del Partido, todavía, en determinados países y no adecuada organización en otros. Se ha hecho un esfuerzo muy importante para corregirlo..

C.- Carencia de sedes en algunos países y presupuesto mínimo. Todavía hay que seguir trabajando.

D.- Falta de medios personales, materiales y tecnológicos.

E.- Falta de una mayor representación en los Consejos de Residentes en el Exterior – CRES - y en el Consejo General de la Ciudadanía en el Exterior, corregido en cierta medida por los resultados de las últimas elecciones a los CRES en este año.

F.- Falta de penetración adecuada en los Centros y Asociaciones de Españoles.

G.- Falta de una mayor implicación respecto de sus colectivos de residentes en el exterior de los Gobiernos de las Comunidades Autónomas en donde gobernamos y del Partido, desde el ámbito autonómico, en donde no lo hacemos.

H- Falta un contacto regular, de nuestros dirigentes con los residentes en el exterior no solo en Campañas Electorales.

Tras la celebración de la I Cumbre del Partido Popular en el Exterior en León, en la reunión celebrada en el Consejo de Españoles Residentes en el Exterior, el Partido Popular quiere hacer justicia con todos los españoles que residen en el exterior, con independencia de las razones que les llevaron a dejar España y de la época en que lo hicieron, sin discriminación con los

españoles que residen en el interior y con discriminación positiva en caso de retorno, para su adecuada reinserción social y laboral, por lo que se aprobaron las propuestas que nos comprometen a velar por todos los españoles que viven fuera de nuestra tierra, por sus derechos y sus intereses, así como los de sus descendientes, con independencia del país en que hayan nacido o residan.

Felicitándonos por la seguridad jurídica que infiere la vigente regulación, creemos que se deben de habilitar fórmulas que faciliten la participación electoral de todos los españoles residentes en el exterior.

La limpieza, garantía, transparencia, fiabilidad y seguridad de un proceso electoral en el mundo democrático comienza porque el voto de una persona pertenezca de manera indubitada a dicha persona y que ha ejercitado su derecho de manera secreta, personal y segura, es decir con todas las garantías. Dicha circunstancia no se producía desgraciadamente en el voto por correo de los residentes en el exterior, como se ha puesto de manifiesto en varias ocasiones en diversos procesos electorales.

Finalmente se aprobó la Ley Orgánica 2/2011, de 28 de enero, por la que se modifica la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, que ha modificado, a su vez, el sistema de voto en el exterior, introduciendo el voto rogado, lo mismo en el voto por correo que en el voto en urna, con lo que se ha conseguido superar la falta de garantías, control, transparencia y seguridad que tenía el antiguo sistema de votación, aunque desgraciadamente, al ser la norma excesivamente garantista, ha aumentado de manera drástica el nivel de abstención, que ya era muy importante, y que creemos que para un futuro debe de flexibilizarse incluso contemplando la posibilidad de suprimir el voto rogado cuando este se emita en urna.

Por último, si queremos mejorar nuestros resultados en los diversos procesos electorales se hace necesario intensificar, si cabe, el trabajo del Departamento del PP en el Exterior para lo que habría que reforzar su estructura. Además sería necesario que todo el Partido Popular se volcase desde sus ámbitos: Nacional y Autonómico en mantener un contacto

personal, fluido y continuado con los españoles residentes en el exterior y de manera especial con nuestros afiliados y simpatizantes.

Sería, igualmente, conveniente que el Gobierno de España, las Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos en que estamos gobernando, en el quehacer político diario, se tuviera muy presente, que existe un colectivo de españoles que residen fuera de España, pero que tienen igualdad de derechos con los que residen en España.

Los acuerdos adoptados en las reuniones del Consejo de Españoles Residentes en el Exterior, así como los adoptados en la I Cumbre del Partido Popular en el Exterior, y en el manifiesto de la Convención de Luxemburgo, La ejecución del Plan de Actuación, el trabajo realizado por el Departamento del PP en el exterior, así como la labor personal del Director del Departamento, Alfredo Prada, con su presencia permanente en los países de acogida, han permitido durante estos tres últimos años:

- 1.- Mejorar la organización del partido en los diversos países de acogida, estando presentes en este momento en 27 países.
- 2.- Reforzar el funcionamiento de los Comités Ejecutivos de los distintos países.
- 3.- La implantación progresiva de sedes permanentes del PP en el exterior. De momento tenemos locales en Francia, Israel, Argentina, Uruguay, Colombia, Paraguay y Venezuela.
- 4.- Se ha puesto en marcha el Plan de Actuación en comunicación digital, teniendo presencia a través de un apartado en la página de www.pp.es, un blog dedicado exclusivamente a los residentes en el exterior, afiliados y simpatizantes y directivos del PP en el Exterior, dónde se mantiene una comunicación bilateral de manera fluida y constante.
- 5.- Presencia permanente en las principales redes sociales: Facebook, Twitter, Flickr, aportando otro espacio para la comunicación de ida y vuelta.

6.- La planificación y ejecución de los distintos procesos electorales ha posibilitado al Partido Popular ir recuperando el terreno perdido e ir mejorando progresivamente sus resultados electorales hasta conseguir, en las últimas elecciones generales, equiparar los 30 puntos porcentuales que el Partido Socialista nos sacaba en los últimos tiempos.

Nada de todo esto hubiese sido posible sin el impulso decidido del Presidente Nacional, Mariano Rajoy y especialmente de la Secretaría General, M^a Dolores de Cospedal, que siempre han apoyado las iniciativas del Departamento del PP en el Exterior.

En definitiva, se ha andado mucho, pero todavía queda camino por andar.